

mostrarse excelente: y hermana de la presuncion; que el pertinaz presume *se omnia tenere*; que por eso dixo Aristóteles 7. Ethic.: los pertinaces (1) se gozan si vencen, y se entristecen si sus opiniones parecen flacas. Pudo la Iglesia perdonar todos los pecados, y prudentemente decretó la calidad de la penitencia que habia de preceder para que no se abusase del perdon; que con el perdon de los delitos no se desflora la virginidad de la Iglesia; que dixo admirablemente S. Cipriano: *No pienses, hermano (2) carísimo, que por ofrecer la esperanza del perdon á los lapsos en idolatria han de faltar Mártires en la Iglesia; porque aunque estos caygan queda inmóvil, fuerte, estable y entera la fe de los que temen á Dios de todo corazon. No pienses que porque se dé la paz á los penitentes fornicarios se desflora el propósito de la continencia; porque el pecado ageno no da ajamiento á la flor de la virginidad, sino lustre y enseñanza de cautela.*

(1) Arist. 7. Ethic. *Pertinaces gaudent vincentes, & tristantur, si sententia eorum infirma appareant.*

(2) Cyprian. Epist. 51. apud Baronium. Anno Christi 224. fol. 459. lit. E. *Ne putes (frater charissimè) hinc, aut virtutem fratrum minui, aut martyria deficere, quod lapsis laxata sit poenitentia, & quod poenitentibus spes pacis oblata: manet verò fidentium robur immobile, & apud timentes, ac diligentes toto corde Deum stabilis, & fortis perseverat integritas. Nam, & machis à nobis poenitentia tempus conceditur, & pax datur: non tamen idcirco virginitas in Ecclesia deficit, aut continentia propositum gloriosum per aliena peccata languescit. Floret Ecclesia tot virginibus coronata, & castitas, ac pudicitia tenorem gloriae suae servat: nec quia adultero poenitentia, & venia laxatur, continentiae vigor frangitur.*

X. De los errores en que cayó Tertuliano.

En señalar los errores de Tertuliano veo desaciertos manifiestos; que hay quien piensa servir á la Iglesia arrimando todo el cieno de la falsedad á los Hereges que impugna. Mejor se sirve con la pureza de la verdad, que con el zelo precipitado. No deben los Católicos seguir el rumbo de los Hereges, que para que salga y campee su impugnacion fingen libremente absurdos desaciertos de sus contrarios; y dixo Tertuliano libro de Præscript. cap. 43. *Suelta y libremente (1) discurren los Hereges por todo; porque donde no hay Dios no se teme. Donde no hay Dios no hay verdad: donde no hay verdad vana es la enseñanza, é inútil la redargucion. Donde hay Dios hay temor de Dios: donde hay temor allí hay gravedad honesta, diligencia atenta, cuidado solícito, leccion examinada, cuerda comunicacion, promocion meritoria, sujecion religiosa, devota exterioridad, modesta postura, Iglesia unida, y todo es de Dios. No se ha de servir á la Iglesia, que es pura, sin mancha y sin arrugas, con zelosos fingimientos, sin temor de Dios, ni respeto á la verdad, sino con cándida pureza y verdadera equidad. No quiso la Iglesia (2) que*

(1) Tertul. lib. de Præscript. cap. 43. *Itaque libera sunt illis omnia, & soluta. Ubi Deus non timeretur, nisi ubi non est? Ubi Deus non est, nec veritas alla est. Ubi veritas nulla, vana est disciplina; at ubi Deus ibi metus in Deum. Ubi metus in Deum ibi gravitas honesta, diligentia attonita, cura sollicita lectio explorata, communicatio deliberata, promotio emerita, subjectio religiosa, apparitio devota, processio modesta, Ecclesia unita, & Dei omnia.*

(2) Cap. Sancta Romana Ecclesia, dist. 15. Se prohiben unos hechos de San Pedro y Santa Tecla por apócrifos.

se leyesen en ella unos milagros de San Pedro y Santa Tecla, aunque habia algunos verdaderos; porque se mezclaron algunas manchas mentirosas; que la Iglesia, ni en su favor admite falsedades, ni en daño del enemigo aplaude las mentiras. Hay genios de fogosidad tan ciega, que descargan sobre Tertuliano toda la tempestad de los errores, censurando por obscenos todos sus escritos; porque por blasonar de officios Ministros de la Fe, no repararon en hacerse Ministros públicos de la mentira. Con mas modestia censuran los Santos Padres estos escritos, que en ellos excusan lo dudoso, condenan lo inexcusable, alaban lo ingenioso, y veneran lo verdadero. Y dixo Nacianzeno (1): *Antes de condenar por impios los autores ha de preceder largo exámen y mucha paciencia*; porque no se incurra en lo que dixo (2) Quintiliano: *De la doctrina de los varones insignes se ha de hablar con juicio circumspecto*; porque no suceda lo que á muchos, que condenan lo que no entienden.

Algunos escoliadores imprimen antidotos á las paradojas de Tertuliano; y no fuera inútil estudio escribir antidotos para los antidotos; porque califican algunas proposiciones por paradojas, que ni teológica, ni filosóficamente son dignas de censura; y poner nota á la doctrina quando no la alcanza la inteligencia, no es antidoto, sino impericia. En los primeros siglos de los escritores eclesiásticos se hallan algunos desaciertos que no se censuran por errores ignominiosos, sino por ignorancias des-

(1) Nacianz. Orat. 26. *Multum denique antea contorquendus est animus, multaque ferenda, quam ut alium damnemus impietatis.*

(2) Quintilian. libro 10. capit. 1. *Modeste tamen, & circumspecto iudicio de tantis viris pronuntiandum est, ne quod plerisque accidit, damnent quod non intelligunt.*

atentadas; porque se dixéron en tiempo que no habia amanecido la luz de la determinacion de la Iglesia. Otros prohijan á Tertuliano todos los errores de los Montanistas con perjuicio manifiesto; porque Tertuliano no siguió la parcialidad de Æschines, antes bien la impugnó con furiosa braveza, como se ve en el libro que escribió contra Praxeas; no obstante que tambien Praxeas era Montanista de la contraria parcialidad. Tertuliano siguió á Proclo Montanista mas moderado, y consiguientemente hizo propios los errores de este Proclo, pero no los de Æschines. Los errores de Tertuliano allí se han de buscar donde los trata, y allí los trata donde los defiende, y allí los defiende donde los escribe. Ya pone (1) S. Gerónimo en el catálogo los libros que Tertuliano escribió contra la Iglesia; y en estos malos se hallan estos errores:

1. *Que Montano fué Paracleto enviado de Dios como padre y maestro de la vida espiritual.*
 2. *Que son tan ilicitas las segundas bodas como el adulterio y la simple fornicacion.*
 3. *Que el pecado de la apostasia ó negacion de la Fe, el delito de adulterio (2), strupo, incesto,*
- (1) S. Hieronim. libro de Scrip. Eccl. num. 63. dice: que estos son los libros heréticos de Tertuliano.
- De Jejuniis.*
De Pudicitia.
De Exhortatione castitatis.
De Monogamia.
De Fuga in persecutione.
De Extasi libri sex.
Contra Apollonium.

Estos son los que escribió *ex professo* contra la Iglesia; y de los errores que enseñó en estos libros se hallan muchos en otros que escribió siendo Montanista.

(2) Todo pecado de carne de qualquier especie de forni-

sacrilegio, y de otra qualquier especie de fornicacion, y el pecado del homicidio son irremisibles en la Iglesia.

- 4 Que no se puede huir en la persecucion, ni redimirla con dinero.
- 5 Que los fieles deben ayunar dos Quaresmas, y algunos dias de la semana á pan y agua y frutas secas en cumplimiento de la reformation de la Iglesia que promulgó Montano, como nuevo legislador enviado de Dios.
- 6 Que los bautizados no pueden bañarse, y otros errores en los éxtasis, elevaciones, arrobos y revelaciones.

En los libros de Tertuliano que escribió en favor de la secta de Montano, estos son los errores condenados que se hallan. No digo que no erró en otras cosas Tertuliano, que ya leo sus obras salpicadas con otros materiales errores; sino que la Iglesia no condenó sino estos, como originados de la secta de Montano: ni condenó otros por heréticos la censura del grande (1) Augustino. En lo que se opuso Tertuliano con terqueria y pertinacia á la Escritura y á la definicion de la Iglesia erró torpemente como Herege; en lo que casualmente desacertó de

la cacion llamaban irremisible. Tertul. lib. de Pudic. cap. 4. *Nec interest nuptiam alienam, an viduam quis incurset, dum non suam feminam. Qui aliter quam nuptiis utitur, sive adulterat, aut strupat, unum erit contaminatae carnis elogium. Reliquas libidinum furias impias & in corpora, & in sexus ultra jura naturæ non modo limine, verum omni Ecclesiæ tecto submovemus, quia non sunt delicta, sed monstra.*

(1) August. tom. 6. lib. de Hæres. Hæc. 87. *Tertulianus animam dicit effigiatum corpus, non ideo hæreticus. Deum dicit habere quandam speciem corporis, non ideo hæreticus, sed quia transiens ad Kata-Phrygas cepit secundas nuptias damnare.*

la verdad no conocida, mostró los achaques de la humana fragilidad; que habiendo en la voluntad pureza ningun engaño del juicio es vergonzoso, y dixo Tertuliano (1): *La ignorancia involuntaria es falta sin demérito.* El desacertar de lo que no se ve no es ignominia; y dixo Lactancio (2): *Entre los errores solo es vituperable el deslizarse de la verdad conocida.*

XI. Que ocasion tuvo la caída de Tertuliano.

San Gerónimo (3) atribuye esta caída á un despecho que tuvo Tertuliano por las afrentas que envidiosamente le hicieron algunos Presbíteros de Roma. Algunos por excusar la travesura de los Presbíteros censuran la sentencia de S. Gerónimo como de hombre rígido, mal acondicionado y severo. Yo creo de la santidad de este Doctor que no calumniaria livianamente la Clerecia Romana; y que teniendo tanta experiencia de semejantes desayres (4) como refiere en sus Epístolas, y de los que vió en los exemplares de S. Paulino, no le pareceria increíble que hubiesen pasado otros Doctores mas antiguos las

(1) Tert. lib. de Præscr. c. 11. *Impunè erratur, nisi delinquatur; quamvis errare delinquere est.*

(2) Lact. lib. 3. c. 18. *Eo ipso quod rectè sentiebant, deficiendo aliquid errarunt.*

(3) Hieron. de Script. Eccles. *Tertullianus cum usque ad mediam aetatem Presbyter Ecclesiæ permansisset, invidia postea, & contumeliis Clericorum Romanæ Ecclesiæ ad Montani dogma delapsus.* Lo mismo dicen Sofronio y Nicéforo, lib. 4. c. 12. & 34.

(4) S. Geron. Epist. ad Fur. y Epist. ad Demetr. & Eustoch. refiere muchos desayres que le hicieron en Roma algunos malos Clérigos. Las mismas querellas tiene San Paul. Epist. ad Sever.

las sequedades y emulaciones que en aquella Corte experimentó en su persona. Pero no excusa el despeño de Tertuliano el vicio singular de la envidia de algunos émulos. Y extraño mucho que siendo Tertuliano tan espinoso y sensible, que por menores causas se escandecia furiosamente, tuviese tan grande silencio en sus injurias propias; que jamas en sus libros, ni aun en aquellos que escribió contra la Iglesia, se querella de estas afrentas.

Jacobo Pamelio dice (1) que se desvió de la Iglesia porque no le diéron el Obispado de Cartago vacante por muerte de Agripino. Verdaderamente se conoce en este autor que la propension que tiene de calumniar no es zelo, sino condicion. No hay autoridad, ni razon que noten de ambicioso á Tertuliano; ántes sintió con tanta temeridad de las honras, que dudó si era lícito á los Christianos admitir las dignidades, y dixo libro de Idolatr. cap. 17. *Ahora se ha (2) movido esta disputa: ¿Si el siervo de Dios es capaz para administrar alguna dignidad ó jurisdiccion?* Y hablando de las dignidades eclesiásticas dixo libro de Bapt. cap. 17. *La pretension (3) del Obispado es madre del scisma:* y libro contra Val. cap. 4. *Los ánimos (4) que anhelan por alguna mayoría suelen encenderse en presuncion;* y de

(1) Jacob. Pamel. in vita Auctoris, ad ann. 211. dice (sin ninguna autoridad) que se desvió despechado que no le diéron la Iglesia de Cartago.

(2) Tertul. lib. de Idol. cap. 17. *Proximè oborta est disputatio: An servus Dei alicujus dignitatis, aut potestatis administrationem capiat.*

(3) Tert. lib. de Bapt. cap. 17. *Episcopatus emulatio Schismatis mater est.*

(4) Tertul. libro contra Val. cap. 4. *Solent animi pro Prioratu exciti, presumptione accendi.*

dé esta fiebre enfermó y murió Valentino: y dixo Tertuliano libro contra Valent. cap. 1. *Habia esperado Valentino (1) un Obispado, porque tenia prendas de ingenio y elocuencia; pero indignado de que lo diesen á otro por la prerogativa de haber padecido por la confesion de Jesu-Christo, se salió de la Iglesia Católica, y volvióse á impugnar la verdad.* Teniendo pues Tertuliano este dictámen de la administracion de las dignidades, inhabilitó sus deseos para que no pudiesen salir para apetecerlas; que dixo libro de Pall. cap. 5. *Ya he cauterizado (2) el apetito de la ambicion.* ¿Pues cómo se puede decir que se perdió por pretender la dignidad el que dixo tenia cauterizados los impulsos de la ambicion? ¿El que enseñó que ofrecida no se podia admitir sin muchedumbre de requisitos? El decir que pretendió el Obispado porque no se le diéron, no es buena consecuencia, aun en aquellos tiempos quando no dar era castigo del pretender.

Otros sienten (3) que Tertuliano apostató irritado del poco favor que le hizo el Pontífice Romano Victor su paisano y amigo. Pero qué calumnias no inventará el apetito desordenado de envilecer lo que se impugna! Finge lo que no pudo ser: pasa de lo falso: imputa lo imposible. Ocho años ántes (4) que Tertuliano apostatase fué martirizado S. Victor;

(1) Tertul. libro contra Val. c. 2. *Speraverat Episcopatum Valentinus, quia & ingenio poterat, & eloquio; sed alium ex martyrii prerogativa loci potitum indignatus: de Ecclesia authentica regulæ abruptit, ad expugnandam conversus veritatem.*

(2) Tertul. lib. de Pall. cap. 5. *Adigo cauterem ambitionis & Apol. cap. 45. Christ. neque Edilitatem affectat.*

(3) Jacob. Gualt. 3. Sæculo ad ann. 200. cap. 1. fol. 230.

(4) S. Vict. fué martirizado en 28. de Julio año 203. y Tertuliano apostató conocidamente año 211.

tor; luego no pudo vengarse con su apostasía de los disfavores que le hizo el Papa. Ni es creible que Tertuliano esperara tanto tiempo á que subiera San Victor al Cielo para executar su venganza, ó para ennoblescer su pernicioso desagravio.

El origen de la ruina de Tertuliano fué la estimacion excesiva que hizo de la persona de Proclo. Era Proclo hombre docto, zeloso, austero y de rígidas costumbres: siguió la secta de Montano con doctrinas ménos irracionales que Æschines; y con la dulzura de blandos lenitivos hizo tratable el veneno con que se introduxo por cabeza de una parcialidad de los Montanistas, como dice Tertuliano libro de las Prescripciones. Estimaba á éste Tertuliano como á maestro; y la demasiada satisfaccion del juicio ageno cegó el propio; pues como dice Lirinense (1): *Gran tentacion es para un discípulo la grande opinion y veneracion que tiene de su maestro, quando lo respeta con amor, y lo aplaude como á doctor y certificador de la verdad; porque si éste enseña ocultamente errores, no los descubre con facilidad el discípulo, perjudicado con la autoridad del antiguo magisterio: y si los dislumbra no los condena fácilmente, porque el amor antiguo del maestro ofusca la rectitud del juicio.* Arrimóse la vacilacion de Tertuliano á la malicia de Proclo, y aumentóse la perfidia; y dixo S. Próspero (2): *Recibe la perversidad esfuerzos prodigiosos de*

(1) Vicent. Lyrin. Comment. 1. cap. 15. *Magna tentatio est, cum ille quem tu doctorem, & adsertorem veritatis putas, quem summo amore excolebas, is si subito noxios latenter subducat errores; quos nec cito depræhendis, dum antiqui magisteriis ducis præjudicio nec fas ducis damnare facile dum magistri veteris præpediris affectu.*

(2) S. Prosper. libro de Mal. *Quæ paria sunt meritò non minuntur coeundo, sed crescunt.*

la malicia confederada. A esto ayudó lo que dice S. Gerónimo de las injurias de los Presbíteros Romanos: que una vez viciada con la enseñanza la voluntad la precipita un desprecio.

Pero yo entiendo que la causa principal de su ruina no fué otra sino el conocimiento engañoso de aquella falsa profecía; porque él dice expresamente (1): *El conocimiento del Paracleto, y la defension de su doctrina me apartó de los Católicos.* Era Tertuliano hombre (2) austero y de rígido espíritu: vió que aquella falsa profecía no negaba la Escritura, ni los misterios de la vida y muerte de Christo: vió que en la apariéncia celebraba la castidad, engrandecía el martirio, frecuentaba la oracion, multiplicaba los ayunos, y que obraba prodigios estupendos: trabúcese aquella rígida austeridad; engañóle el zelo desordenado de ser mejor: *Ninguno (3) ha de ser mas sabio de lo que conviene, dice Nacianceno, ni mas riguroso que la ley, ni mas resplandeciente que la luz, ni mas derecho que la regla, ni mas sublime que los divinos preceptos; porque igualmente son dañosos la tarda floxedad y el fervor precipitado: á la remision la vicia la pereza, al fervor la temeridad: tómese de los extremos lo honesto, del fervor el zelo, y de la remision la mansedumbre.* Quiso engañosamen-

(1) Tertul. libro Adv. Prax. cap. 1. *Et nos quidem postea agnitio Paracleti, atque defensio disjunctit à Psychicis.*

(2) Llamaban los Montanistas á los Católicos *Psychicos*, que significa animales, brutos, sensuales, porque ni admitian sus ayunos, ni desecharan las segundas bodas.

(3) Nacianc. Orat. 26. *Nemo igitur sapientior sit, quam conveniet, nec lege exactior, nec luce splendidior, nec norma rectior, nec præcepto divino sublimior. Æquè inutiles sunt iners ac supina segnities, & imperitus fervor, quia, &c.*

te estrechase Tertuliano mas que la ley, y relaxóse; lucir mas que la luz, y obscurecióse; subir mas alto que el precepto, y despeñóse. ¡O qué ignorancias tiene la sabiduría que pierde los fiadores de humildad! Desaprende lo que enseña, y malogra lo que trabaja. Habia dicho Tertuliano que fuera de la Iglesia la caridad es yelo, la fe contumacia, y la esperanza presuncion; y se sale de la Iglesia con pretexto de arder mas, de enfervorizarse mejor. Hasta (1) en errar fué Tertuliano prodigioso, pues le hizo el zelo reo, el ayuno pecador, torpe la pureza.

XII. *Dúdase si depuso los errores Tertuliano reduciéndose al gremio de la Iglesia.*

La apostasia de Tertuliano fué cierta: la condenacion de la Iglesia indubitable: la reduccion unos la niegan, otros la afirman; unos la tratan, otros la dudan, y ninguno la exâmina. Y aunque son tantos los que aplauden sus escritos, los que comentan sus obras, los que freqüentan sus sentencias, ninguno exâmina el final mérito de la vida del autor, que es el que autoriza las doctrinas; pues como dixo S. Hilario: *La (2) autoridad de la enseñanza es la inocencia de la vida.* Bien hay quien dice que convalció Tertuliano muy aprisa de sus errores; pero siempre insisto en que no hay quien trate los méritos finales de su vida; que el definir (3) sin probar no es tratar,

(1) La abstinencia, y ayuno observado, como impuesto de Montano fingido Paracleto, y maldito Legislador, era virtual aprobacion de su falsa profecia.

(2) Hilar. lib. 8. de Trinit. *Sacerdos, & si doctus sit, sine doctrina auctoritate est, nisi innocens sit.*

(3) Margarino de Bigne tom. 3. BB. fol. 449. Genebrard.

sino decir. No haré yo tampoco mas que proponer las razones de ambas partes sin determinar algunas que no quiero yo que por mi dicho tenga favor la insolencia, ni perjuicio la piedad. Sean estas líneas diseño, no dechado: sea de mi insuficiencia el examen, de los doctos el juicio, de la Iglesia la difinicion. Para dudar motivó el Grande Augustino, y para inclinar á la parte piadosa, lo que dixo S. Pablo de los que mucho sirviéron á Dios, y despues pecáron: *Consolaos (1), que no serán poderosos los pecados presentes á borrar del todo á Dios de la memoria los servicios de piedad que hicisteis en algun tiempo por su amor.*

Algunos quieren persuadir la reduccion con los flacos fundamentos.

Regino en la historia de Alemania dice (2) que Tertuliano murió mártir. Engaño manifesto que ocasionó la falsa impresion de la Corónica de Contracto Hermano; imprimióse Tertuliano en lugar de Tertulino. Otros conjeturan esta reduccion probando que nuestro Escritor fué el Tertuliano autor del Senado Consulto que está en el Derecho civil,

in Chron. lib. 3. sæcul. 2. fol. 392. Nicol. Rigalt. en la Prefacion: el Doct. Alva Spineo libro 1. observat: el Padre Jorge Ambianate en la defensa de este autor: el P. Carlos Moreau en el Omniloquio dicen, que convalció Tertuliano muy aprisa de sus errores.

(1) D. Paul. ad Hebræos cap. 6. num. 1. *Non enim injustus est Deus, ut obliviscatur operis vestri, & dilectionis, quàm ostendistis in nomine ipsius, qui ministratis Sanctis.*

(2) Regin. en la Hist. de Alemania, dice: que Tertul. murió Mártir; pero engañóse en el nombre, que fué Tertulino que se celebra á ocho de Agosto.